

# LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO

ALMERÍA Año XXIII Núm. 7.216 Segunda Época Miércoles 26 de Agosto de 1931 Oficinas y Talleres, Eduardo Pérez, 6 Pagos anticipados Apartado de Correos núm. 26

En el Ayuntamiento

## La sesión de ayer

Continuación de la del lunes

**La Corporación no asistirá a la procesión de la Patrona.—Irregularidades en el impuesto del pescado.—Obsequio a la Marina de Guerra.—Peticiones, quejas e informes a granel**

Bajo la presidencia del alcalde señor Granados Ruiz, se reunió en la mañana de ayer la Corporación municipal para continuar la sesión suspendida la tarde anterior.

Asistieron los señores Villegas Murcia, Olmo Medina, García Alonso, Torres Mullor, Pérez Almanza, Galvez Salinas, García Cruz, Sánchez Moncada, Salaberry Martín, Pérez Mota, Ortiz Estrella, Torres Fuentes, Mateos Hernández, Ferry Fernández, Pérez Martín y López Pintor.

Abierta la sesión dió comienzo el estudio y discusión de los siguientes asuntos que figuran en el orden del día:

**Asuntos sobre la mesa.**—Proyecto de habilitación de crédito, al capítulo 10º artículo 1.º para la construcción de un grupo escolar.

Se aprueba. De nuevo despacho. — Oficio del concejal don Antonio Benitez solicitan dos meses de licencia.

El señor Sánchez Moncada se lamenta de la frecuencia con que los concejales solicitan permisos sin otro objeto que el de eludir sus obligaciones.

Se acuerda conceder la licencia solicitada sin perjuicio de tomar en consideración las manifestaciones del señor Sánchez Moncada.

Escrito de los vecinos de la barriada de las Chocillas solicitando que se construya el lavadero en la finca de don Juan Benavente.

De conformidad. Escrito de don José Palenzuela ofreciendo terrenos en el Alquízar para la construcción del lavadero.

Se acepta el ofrecimiento. Escrito de la sociedad de pintores solicitando se facilite por el Ayuntamiento trabajos de pintura para aliviar la crisis por que atraviesa.

El alcalde manifiesta que se propone llevar a cabo toda clase de gestiones para que los dueños de fincas, revoquen las fachadas, dando así trabajo a los obreros pintores.

En cuanto a que las obras del Ayuntamiento sean realizadas por los obreros directamente, expone el señor Granados que la Corporación no puede hipotecar su libertad de hacerlas por concurso o por administración.

Agrega, que lo único que puede acordarse es que a los concursos puedan acudir los obreros lo mismo que lo hacen los patronos.

Así se acuerda. Oficio del Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Viator, invitando al Ayuntamiento a solicitar la construcción del camino del Alquízar hasta la estación de Huércal Viator.

De conformidad. Escrito de los vendedores de carbón vegetal interponiendo recurso contra acuerdo de 10 de mayo y solicitando se les exceptúe de pago como vendedores ambulantes.

Se acuerda pase a la Comisión de Hacienda. Informes de las Comisiones de Ornat. Aguas, Beneficencia y Hacienda.

Se aprueban. Se conceden 10 días de licencia al concejal señor Vázquez Maldonado.

(Entra en el salón el señor Alemán). Dada cuenta de un escrito de los vecinos de la calle de Restoy, en solicitud de licencia para celebrar una verbena en la noche del día 29, se le concede y se acuerda asista una banda de música.

Se da lectura, seguidamente a un escrito de los vecinos de la calle de Aguilera de Campoo, pidiendo la desaparición de los puestos ambulantes instalados en dicha calle.

El señor Pérez Martín, aboga por que se mantengan los puestos, entendiendo que no molestan a nadie ni causan perjuicio a los industriales.

El señor Limones, defiende el escrito y pide la supresión de las instalaciones ambulantes.

El señor Salaberry, solicita se cumplan las ordenanzas.

Intervienen otros concejales y por último el alcalde expone que en los alrededores de todos los mercados de España existen puestos ambulantes.

Rectifica el señor Limones y se acuerda desestimar el escrito.

Dada cuenta de un escrito de don Miguel Cuadrado en solicitud de que se le condone la multa que se le impuso por haber construido una camarilla sin permiso del Ayuntamiento, se entra en amplio debate y después de someterse a votación se acuerda desestimar.

**Cuestión de etiqueta**

El alcalde da cuenta, de las atenciones que ha dispensado a la oficialidad de los barcos de guerra, surtos en el puerto y solicita parecer de la Corporación, para obsequiar a las clases subalternas.

Se acuerda, aprobar lo realizado y concederle un voto de confianza por lo demás, que sea necesario.

**La procesión de la Patrona**

El señor Villegas, dice, que hay un

partidario de que la banda de música asista a la procesión y propone que se vote la proposición en dos partes, una referente a la asistencia de la banda y otra la asistencia de la Comisión de concejales.

El señor García Alonso, propone, que quede a elección de la alcaldía asista la banda.

El alcalde ordena la votación propuesta por el señor García Cruz, declarando que lo hace así porque si como alcalde, tuviera que ordenarlo, no asistiría ni una ni otra a la procesión.

En favor de que asista la banda de música, votan los señores García Cruz, Alemán y Villegas, los demás en contra.

En favor de que asista la Comisión, todos en contra, salvo el señor Villegas.

**Recaudación por el pescado**

El señor Salaberry, dice que con respecto a la recaudación del arbitrio de la alhóndiga de pescado, hay comentarios y juicios que deben desvanecerse, y pide que se traigan antecedentes, para formular una denuncia concreta.

El alcalde ofrece traer todos los datos necesarios.

**Condonación de multas**

El señor García Cruz, pide la condonación de las multas impuestas por infracción de las ordenanzas en cuestión de ornato.

Se opone el señor Ortiz, y el alcalde y producida la votación es desechada la propuesta con el voto en contra de

los señores García Cruz y Villegas. Seguidamente se levantó la sesión.

**Apostillas a la sesión**

Indudablemente, el debate más importante de la sesión, ha sido el promovido por la moción relativa a la asistencia del Ayuntamiento a la procesión de nuestra Patrona la Virgen del Mar, debiendo hacer constar, que este se ha desenvuelto en un ambiente de gran serenidad y seriedad por parte de todos los que en el mismo han intervenido, presidiendo un templado espíritu de imparcialidad en la alcaldía.

Lamentamos, no poder hacer un elogio a la ecuanimidad democrática, de los señores concejales, que con sus votos han negado a los sentimientos católicos de la ciudad, se reanuda una aspiración legítima, sancionada por la tradición, ya que la existencia del mismo no puede desconocerse, hubiéramos deseado una mayor elevación espiritual, y de consideración a arraigadas creencias que son notorias.

Importa dejar sentadas, las frases de la alcaldía terminada la votación de este debate, que textuales fueron estas: «Aun cuando la votación, haya sido adversa a la asistencia corporativa a la procesión de la Patrona, el Ayuntamiento, guarda y desea seguir guardando, las más cordiales y corteses relaciones, con la Iglesia Católica y con sus autoridades».

Así debiera ser, sincera y lealmente, en buena ley de ciudadanía y de civismo.

De tres meses. Los aspirantes que se hallen en filas del Ejército, no podrán asistir a los mismos si no son autorizados por el ministro de la Guerra con la correspondiente licencia.

Recientemente, se ha concedido a los estudiantes en filas que han de examinar en septiembre permiso para poder presentarse a exámenes.

Llegado el momento en que los aspirantes a los cursos de selección tengan que actuar, es de esperar que el ministro conceda a los indicados aspirantes que estén en filas el correspondiente permiso, pues si importante es examinarlos de asignaturas, lo es más cuando el examen se refiere a crearse un medio definitivo de vida.

**Nueva inspectora**

En virtud de concurso, ha sido nombrada inspectora de la zona femenina de esta provincia, a doña Josefa Alvarez Díaz.

**Correo de la Provincia**

**Ejido (Bailias)**

El día 23 del presente mes ha fallecido en el Ejido (Campo de Bailias) la virtuosísima señora doña Elena Palmero Escobar, de alma grande, conciencia delicada y corazón noble. Modelo perfecto de esposas fieles, y madres cristianas, fiel reflejo de su vida ha sido su muerte causada por larga y penosísima enfermedad, soportada con la más ejemplar paciencia. Su distinguido principalmente por su humildad, mansedumbre y trato afable; pero más que todo por su caridad para con los pobres a quienes abundantemente no solo con la limosna, dada con la menor ostentación posible, sino también tratándolos como verdaderos hermanos en Jesucristo.

Además fué amantísima de la Sagrada Eucaristía que recibió con la frecuencia que le permitió su padecimiento. En la Comunidad encontraba el mayor consuelo a sus penas y la fortaleza con que las sobrelevaba y por eso le concedió Dios Nuestro Señor pasar los últimos meses de su enfermedad muy cerca de la Ermita desde donde se le llevaba diariamente el Santísimo Sacramento que recibió hasta el postrer día.

Las numerosas personas que han acudido a su casa durante la enfermedad y el extraordinario duelo que acompañó a su sepelio demuestran el aprecio que se hacía de sus virtudes y las simpatías con que cuenta esta familia a la que desde estas columnas enviamos nuestro más sentido pésame principalmente a su esposo don José Delgado Escobar e hijos y pedimos a los lectores una oración por el eterno descanso de su alma. —El Corresponsal.

**Sorbas**

**Detención de un reclamado.**—La Guardia civil de este puesto, ha detenido a Antonio Ibáñez Mañas, de 27 años, que se hallaba reclamado por el Juzgado de Instrucción de este partido, como autor de un delito de lesiones graves.

Ha quedado en la cárcel de partido a disposición de la autoridad reclamante.

**Garrucha**

**Dos heridos al caerse de una camioneta.**—Cuando efectuaba un viaje por la carretera de Vera a este pueblo, la camioneta de la matrícula de Murcia número 6.414, conducida por Manuel Jerez García al llegar al kilómetro 8, rompió una de las puertas de la camioneta, cayendo en la carretera dos de sus ocupantes llamados Diego García y Francisco Alarcón.

Inmediatamente fueron trasladados al pueblo de Garrucha donde por el Dr. Figueras de Vrgas fueron asistidos de varias lesiones leves.

**Serón**

**¿Es copia?**—Por la Benemérita de este puesto ha sido detenido Juan Fernández Rodríguez, de 23 años por haber dirigido un anónimo a don José Aroya Taboal amenazándole de muerte «por cacique».

A poco de enviárle este anónimo y no considerándolo eficaz, le envió otro, ya firmado y publicado, pero exigéndole 250 «leandras» con la consabida amenaza de muerte, caso de no acceder a la petición.

Y si el modelo de pedir se extiende...

partidario de que la banda de música asista a la procesión y propone que se vote la proposición en dos partes, una referente a la asistencia de la banda y otra la asistencia de la Comisión de concejales.

El señor García Alonso, propone, que quede a elección de la alcaldía asista la banda.

El alcalde ordena la votación propuesta por el señor García Cruz, declarando que lo hace así porque si como alcalde, tuviera que ordenarlo, no asistiría ni una ni otra a la procesión.

En favor de que asista la banda de música, votan los señores García Cruz, Alemán y Villegas, los demás en contra.

En favor de que asista la Comisión, todos en contra, salvo el señor Villegas.

**Recaudación por el pescado**

El señor Salaberry, dice que con respecto a la recaudación del arbitrio de la alhóndiga de pescado, hay comentarios y juicios que deben desvanecerse, y pide que se traigan antecedentes, para formular una denuncia concreta.

El alcalde ofrece traer todos los datos necesarios.

**Condonación de multas**

El señor García Cruz, pide la condonación de las multas impuestas por infracción de las ordenanzas en cuestión de ornato.

Se opone el señor Ortiz, y el alcalde y producida la votación es desechada la propuesta con el voto en contra de

los señores García Cruz y Villegas. Seguidamente se levantó la sesión.

**Apostillas a la sesión**

Indudablemente, el debate más importante de la sesión, ha sido el promovido por la moción relativa a la asistencia del Ayuntamiento a la procesión de nuestra Patrona la Virgen del Mar, debiendo hacer constar, que este se ha desenvuelto en un ambiente de gran serenidad y seriedad por parte de todos los que en el mismo han intervenido, presidiendo un templado espíritu de imparcialidad en la alcaldía.

Lamentamos, no poder hacer un elogio a la ecuanimidad democrática, de los señores concejales, que con sus votos han negado a los sentimientos católicos de la ciudad, se reanuda una aspiración legítima, sancionada por la tradición, ya que la existencia del mismo no puede desconocerse, hubiéramos deseado una mayor elevación espiritual, y de consideración a arraigadas creencias que son notorias.

Importa dejar sentadas, las frases de la alcaldía terminada la votación de este debate, que textuales fueron estas: «Aun cuando la votación, haya sido adversa a la asistencia corporativa a la procesión de la Patrona, el Ayuntamiento, guarda y desea seguir guardando, las más cordiales y corteses relaciones, con la Iglesia Católica y con sus autoridades».

Así debiera ser, sincera y lealmente, en buena ley de ciudadanía y de civismo.

De tres meses. Los aspirantes que se hallen en filas del Ejército, no podrán asistir a los mismos si no son autorizados por el ministro de la Guerra con la correspondiente licencia.

Recientemente, se ha concedido a los estudiantes en filas que han de examinar en septiembre permiso para poder presentarse a exámenes.

Llegado el momento en que los aspirantes a los cursos de selección tengan que actuar, es de esperar que el ministro conceda a los indicados aspirantes que estén en filas el correspondiente permiso, pues si importante es examinarlos de asignaturas, lo es más cuando el examen se refiere a crearse un medio definitivo de vida.

**Nueva inspectora**

En virtud de concurso, ha sido nombrada inspectora de la zona femenina de esta provincia, a doña Josefa Alvarez Díaz.

**Correo de la Provincia**

**Ejido (Bailias)**

El día 23 del presente mes ha fallecido en el Ejido (Campo de Bailias) la virtuosísima señora doña Elena Palmero Escobar, de alma grande, conciencia delicada y corazón noble. Modelo perfecto de esposas fieles, y madres cristianas, fiel reflejo de su vida ha sido su muerte causada por larga y penosísima enfermedad, soportada con la más ejemplar paciencia. Su distinguido principalmente por su humildad, mansedumbre y trato afable; pero más que todo por su caridad para con los pobres a quienes abundantemente no solo con la limosna, dada con la menor ostentación posible, sino también tratándolos como verdaderos hermanos en Jesucristo.

Además fué amantísima de la Sagrada Eucaristía que recibió con la frecuencia que le permitió su padecimiento. En la Comunidad encontraba el mayor consuelo a sus penas y la fortaleza con que las sobrelevaba y por eso le concedió Dios Nuestro Señor pasar los últimos meses de su enfermedad muy cerca de la Ermita desde donde se le llevaba diariamente el Santísimo Sacramento que recibió hasta el postrer día.

Las numerosas personas que han acudido a su casa durante la enfermedad y el extraordinario duelo que acompañó a su sepelio demuestran el aprecio que se hacía de sus virtudes y las simpatías con que cuenta esta familia a la que desde estas columnas enviamos nuestro más sentido pésame principalmente a su esposo don José Delgado Escobar e hijos y pedimos a los lectores una oración por el eterno descanso de su alma. —El Corresponsal.

**Sorbas**

**Detención de un reclamado.**—La Guardia civil de este puesto, ha detenido a Antonio Ibáñez Mañas, de 27 años, que se hallaba reclamado por el Juzgado de Instrucción de este partido, como autor de un delito de lesiones graves.

Ha quedado en la cárcel de partido a disposición de la autoridad reclamante.

**Garrucha**

**Dos heridos al caerse de una camioneta.**—Cuando efectuaba un viaje por la carretera de Vera a este pueblo, la camioneta de la matrícula de Murcia número 6.414, conducida por Manuel Jerez García al llegar al kilómetro 8, rompió una de las puertas de la camioneta, cayendo en la carretera dos de sus ocupantes llamados Diego García y Francisco Alarcón.

Inmediatamente fueron trasladados al pueblo de Garrucha donde por el Dr. Figueras de Vrgas fueron asistidos de varias lesiones leves.

**Serón**

**¿Es copia?**—Por la Benemérita de este puesto ha sido detenido Juan Fernández Rodríguez, de 23 años por haber dirigido un anónimo a don José Aroya Taboal amenazándole de muerte «por cacique».

A poco de enviárle este anónimo y no considerándolo eficaz, le envió otro, ya firmado y publicado, pero exigéndole 250 «leandras» con la consabida amenaza de muerte, caso de no acceder a la petición.

Y si el modelo de pedir se extiende...

partidario de que la banda de música asista a la procesión y propone que se vote la proposición en dos partes, una referente a la asistencia de la banda y otra la asistencia de la Comisión de concejales.

El señor García Alonso, propone, que quede a elección de la alcaldía asista la banda.

El alcalde ordena la votación propuesta por el señor García Cruz, declarando que lo hace así porque si como alcalde, tuviera que ordenarlo, no asistiría ni una ni otra a la procesión.

En favor de que asista la banda de música, votan los señores García Cruz, Alemán y Villegas, los demás en contra.

En favor de que asista la Comisión, todos en contra, salvo el señor Villegas.

**Recaudación por el pescado**

El señor Salaberry, dice que con respecto a la recaudación del arbitrio de la alhóndiga de pescado, hay comentarios y juicios que deben desvanecerse, y pide que se traigan antecedentes, para formular una denuncia concreta.

El alcalde ofrece traer todos los datos necesarios.

**Condonación de multas**

El señor García Cruz, pide la condonación de las multas impuestas por infracción de las ordenanzas en cuestión de ornato.

Se opone el señor Ortiz, y el alcalde y producida la votación es desechada la propuesta con el voto en contra de

los señores García Cruz y Villegas. Seguidamente se levantó la sesión.

**Apostillas a la sesión**

Indudablemente, el debate más importante de la sesión, ha sido el promovido por la moción relativa a la asistencia del Ayuntamiento a la procesión de nuestra Patrona la Virgen del Mar, debiendo hacer constar, que este se ha desenvuelto en un ambiente de gran serenidad y seriedad por parte de todos los que en el mismo han intervenido, presidiendo un templado espíritu de imparcialidad en la alcaldía.

Lamentamos, no poder hacer un elogio a la ecuanimidad democrática, de los señores concejales, que con sus votos han negado a los sentimientos católicos de la ciudad, se reanuda una aspiración legítima, sancionada por la tradición, ya que la existencia del mismo no puede desconocerse, hubiéramos deseado una mayor elevación espiritual, y de consideración a arraigadas creencias que son notorias.

Importa dejar sentadas, las frases de la alcaldía terminada la votación de este debate, que textuales fueron estas: «Aun cuando la votación, haya sido adversa a la asistencia corporativa a la procesión de la Patrona, el Ayuntamiento, guarda y desea seguir guardando, las más cordiales y corteses relaciones, con la Iglesia Católica y con sus autoridades».

Así debiera ser, sincera y lealmente, en buena ley de ciudadanía y de civismo.

De tres meses. Los aspirantes que se hallen en filas del Ejército, no podrán asistir a los mismos si no son autorizados por el ministro de la Guerra con la correspondiente licencia.

Recientemente, se ha concedido a los estudiantes en filas que han de examinar en septiembre permiso para poder presentarse a exámenes.

Llegado el momento en que los aspirantes a los cursos de selección tengan que actuar, es de esperar que el ministro conceda a los indicados aspirantes que estén en filas el correspondiente permiso, pues si importante es examinarlos de asignaturas, lo es más cuando el examen se refiere a crearse un medio definitivo de vida.

**Nueva inspectora**

En virtud de concurso, ha sido nombrada inspectora de la zona femenina de esta provincia, a doña Josefa Alvarez Díaz.

**Correo de la Provincia**

**Ejido (Bailias)**

El día 23 del presente mes ha fallecido en el Ejido (Campo de Bailias) la virtuosísima señora doña Elena Palmero Escobar, de alma grande, conciencia delicada y corazón noble. Modelo perfecto de esposas fieles, y madres cristianas, fiel reflejo de su vida ha sido su muerte causada por larga y penosísima enfermedad, soportada con la más ejemplar paciencia. Su distinguido principalmente por su humildad, mansedumbre y trato afable; pero más que todo por su caridad para con los pobres a quienes abundantemente no solo con la limosna, dada con la menor ostentación posible, sino también tratándolos como verdaderos hermanos en Jesucristo.

Además fué amantísima de la Sagrada Eucaristía que recibió con la frecuencia que le permitió su padecimiento. En la Comunidad encontraba el mayor consuelo a sus penas y la fortaleza con que las sobrelevaba y por eso le concedió Dios Nuestro Señor pasar los últimos meses de su enfermedad muy cerca de la Ermita desde donde se le llevaba diariamente el Santísimo Sacramento que recibió hasta el postrer día.

Las numerosas personas que han acudido a su casa durante la enfermedad y el extraordinario duelo que acompañó a su sepelio demuestran el aprecio que se hacía de sus virtudes y las simpatías con que cuenta esta familia a la que desde estas columnas enviamos nuestro más sentido pésame principalmente a su esposo don José Delgado Escobar e hijos y pedimos a los lectores una oración por el eterno descanso de su alma. —El Corresponsal.

**Sorbas**

**Detención de un reclamado.**—La Guardia civil de este puesto, ha detenido a Antonio Ibáñez Mañas, de 27 años, que se hallaba reclamado por el Juzgado de Instrucción de este partido, como autor de un delito de lesiones graves.

Ha quedado en la cárcel de partido a disposición de la autoridad reclamante.

**Garrucha**

**Dos heridos al caerse de una camioneta.**—Cuando efectuaba un viaje por la carretera de Vera a este pueblo, la camioneta de la matrícula de Murcia número 6.414, conducida por Manuel Jerez García al llegar al kilómetro 8, rompió una de las puertas de la camioneta, cayendo en la carretera dos de sus ocupantes llamados Diego García y Francisco Alarcón.

Inmediatamente fueron trasladados al pueblo de Garrucha donde por el Dr. Figueras de Vrgas fueron asistidos de varias lesiones leves.

**Serón**

**¿Es copia?**—Por la Benemérita de este puesto ha sido detenido Juan Fernández Rodríguez, de 23 años por haber dirigido un anónimo a don José Aroya Taboal amenazándole de muerte «por cacique».

A poco de enviárle este anónimo y no considerándolo eficaz, le envió otro, ya firmado y publicado, pero exigéndole 250 «leandras» con la consabida amenaza de muerte, caso de no acceder a la petición.

Y si el modelo de pedir se extiende...

De nuestro gran poeta

## MISA DEL ALBA

En el dulce silencio campesino,  
en copas de cristal, el labio bebe  
la frescura del alba, como un vino  
de rosas rosa conservado en nieve...

La mística blancura de un molino  
como en una oración, sus aspas mueve...  
¡Se apaga el astro y se despierta el trino,  
y una paz celestial de todo llueve!..

¡Oh, sentir, entre sueños, el sonoro  
clamor de la campana cristalina  
llamando a misa con su voz de oraf...!

¡Y mirar florecer en tu ventana  
en el pico de alguna golondrina  
la campanilla azul de la mañana!..

FRANCISCO VILLAESPESA

(Inédito)

Aviso sanitario

## La fiebre de Malta

El inspector provincial de Sanidad nos facilitó ayer la siguiente nota:

Vuelve a notarse una recrudescencia de casos de fiebre de Malta. Hay que dar, a esta enfermedad, más importancia de la que generalmente se le concede, es una enfermedad grave siempre, mortal muchas veces y en no pocas ocasiones deja terribles recuerdos cuando se la logra vencer.

La leche de cabra es siempre sospechosa, porque muchos animales aparentemente sanos, padecen y transmiten la enfermedad. La leche puede hacerse inofensiva, pero para esto es preciso hervirla tres veces y no debe confiarse esta operación a las personas ignorantes o descuidadas.

Son peligrosas la orina y las heces de las cabras y es preciso, por tanto, evitar el contacto con estos animales; lavando y desinfectando las manos que hayan tocado su piel.

Las personas que manipulan productos de la cabra como carniceros, despojeras, matarifes etc., deben cuidar muchísimo la limpieza de sus manos pues están especialmente expuestos a la infección.

Es muy peligroso el consumo de los quesos frescos, que pueden llevar y llevan muchas veces el germen de la fiebre de Malta en gran cantidad y en mayor concentración que la leche misma.

El Inspector Provincial de Sanidad, Doctor López Prior.

**CRÓNICA LOCAL**

**Fiesta benéfica**

Sabemos por conducto u orizado, que los trabajos para la organización de la fiesta a beneficio de los sin trabajo y demás Instituciones de Caridad, que ha de celebrarse el próximo día 29 en la terraza del Casino, parecen prometer un feliz resultado, siendo ya numerosos los donativos y objetos para la tómbola.

**Los que viajan**

Ha marchado a Guardamar del Segura la piadosa señorita Carmen Campos Orts.

Ha salido para Málaga el Inspector de Emigración don Tomás Pellicer.

**De Instrucción Pública**

**Pensiones**

Por la Dirección General de la Déuda y Clases Pasivas le ha sido concedido a doña María de la Cari-

POR TELÉGRAFO

## Del Vaticano

**Las relaciones de la Iglesia con el Estado.—Negociaciones diplomáticas**

Madrid, 25-4 tarde.

La Agencia «Unite Express» ha facilitado un telegrama referente al Vaticano, afirmando en él que el conducto autorizado S. S. el Papá está dispuesto a emprender las negociaciones diplomáticas con España, para la aplicación de un nuevo Concordato, comprendiendo bien que el actual que data desde el año 1851, no armoniza con las presentes circunstancias.

Asegura la misma Agencia, que el Vaticano ha guardado hasta ahora silencio, en vista de las dificultades creadas para la Iglesia española, ha sido para no hacer nada que resulte hostil a la República.

El Vaticano estima, que la actuación de los extremistas contra la Iglesia, hará revivir más y más el fervor de los católicos para poder la mejor defender.

Y por último dice, que mientras subsista el actual Concordato, el Vaticano pedirá al Gobierno español que se respete su espíritu, especialmente en lo referente a los bienes de la Iglesia, cuya potestad propia de los Prelados.

**«El Socialista» desautorizado por el partido**

DE NUESTRA AGENCIA EN MADRID Y CORRESPONSALES ESPECIALES

## Las Cortes Constituyentes

**Interpelación del señor Leizaola, sobre la detención del Vicario de Victoria.**—El señor Gil Robles interpela sobre la suspensión de los periódicos católicos.—Intervención del señor Maura.—Comienza la sesión

Madrid, 25.—12 noche. A las cinco y treinta da comienzo la sesión que hoy celebra la Cámara Constituyente. Preside el señor Besteiro. En el banco azul toman asiento dos los ministros.

### Ruegos y preguntas

El Sr. LEIZAOLA reclama se dé a la Cámara los documentos los cuales se encontró motivo para la detención del Vicario de Vito-

El Sr. ALCALA ZAMORA le contesta diciendo que esos documentos son sujetos a una reclamación que el Gobierno ha hecho al Vaticano. El Sr. BARRIOVERO y el señor LEIZAOLA formulan varios ruegos sin éxito.

**Interpelación del señor Gil Robles**

El Sr. GIL ROBLES formula su análoga interpelación sobre la suspensión de los periódicos católicos del Norte.

Afirma que el Gobierno ha cometido una ilegalidad, exhortando a ciudadanos a imitarle y salirse de la ley.

Compara el lenguaje de los católicos con el que usan los periódicos remistas, que insultan constantemente al Gobierno y excitaban a la revolución social, sin que se meta en ellos el Gobierno.

Continúa su brillante discurso y pregunta cuanto tiempo durará la suspensión de los periódicos católicos.

Reclama por último que se atenga a la ley de la prensa. El Sr. MAURA le contesta: Acha-

la la minoría católica de servir a plutocracia bilbaína. No cree en la posibilidad de una guerra civil.

Afirma que con esas campañas persigue el triunfo del Estatuto. En Estella dice que se confunde religión con el clericalismo, con

peligro de la paz pública, aunque no de una guerra civil que impidiese la vida normal.

Agrega que el Gobierno se atiene al estatuto de quince de abril. Si los extremistas—exclama finalmente—atacan a la República, tampoco se les consentirá.

El Sr. ALCALA ZAMORA sube a la tribuna de los secretarios. Expone las bases de la Reforma agraria redactadas en los términos ya conocidos.

Propone que se publiquen por decreto. Las bases se refieren a la creación de un organismo que aplicará la ley. Propone además el presidente, que la comisión que informe la reforma agraria, la formen veintidós diputados y que estos sean elegidos por la Cámara mañana mismo.

Seguidamente se pasa al

### Orden del día

#### Las responsabilidades

Abrese debate sobre las responsabilidades. El Sr. DEL RIO lee una nueva relación y se aprueba hasta el artículo cuarto.

El Sr. ROJO discute el artículo 5.º preguntando si los secretos de confesión de juzgan como secretos profesionales, contestándose que no hacen prueba ni pueden utilizarse.

Se aprueba hasta el artículo 9.º. El Sr. OSORIO cree que es imposible someter a discusión de la Cámara los procesos de cuatrocientas personas.

El Sr. DEL RIO contesta que la Cámara designará para cada caso el tribunal competente. Apruébase el dictamen.

Al discutirse los sucesos de Sevilla a propuesta del Sr. MAURA se suspende la sesión para que la comisión elimine del proyecto las censuras que contiene contra las autoridades.

### Se reanuda la sesión

Al reanudarse la sesión, se declara que la comisión está ed desacuerdo con los discrepantes, los cuales formularán su voto particular al dictamen.

Levántase la sesión a las nueve y treinta y cinco.

## Dr. R. González Ubeda

del Instituto Nacional de Oncología  
Ayudante del Doctor Goyanes  
Cirujano general

Consulta de enfermedades neoplásicas (úlceras y tumores)  
Sólo durante el mes de Agosto en Navarro Rodrigo, 1 de 4 a 6.—Teléfono, 23.

## Maderas para barriles "Mi Extra" y "Extra 29"

Tablillas de buen ancho y calidad  
Representante: RAFAEL GUILLÉN Ricardos, 1.º bajo, Teléfono 301.

**TRABAJO:** Aprobóse el Reglamento de accidentes del Trabajo en la Agricultura. Creando los Comités paritarios en los puertos.

**HACIENDA:** Creando un crédito de dos millones y medio para devolver cantidades ingresadas indebidamente al Tesoro.

**ECONOMIA:** Ley sobre el cultivo de fincas rústicas. Restableciendo la Vitivinícola.

**COMUNICACIONES:** Jubilando al jefe de Administración de primera de Correos, don Carlos García Castro.

## Alcance político

### El señor Lerroux a Ginebra

Madrid, 25-12 noche. Mañana marchará a Ginebra el ministro de Estado señor Lerroux.

### Elogios del señor Alba

El ex ministro liberal don Santiago Alba ha elogiado el discurso pronunciado por el señor Lerroux en el mitin de Valladolid. Dice el señor Alba que el discurso es propio de un gran estadista.

### La reforma agraria

Se ha aprobado por el Gobierno el proyecto que obliga a trabajar las tierras incluso a los dueños de ellas. Cuando estos se nieguen y las juntas locales carezcan de medios se les folicitará recursos por medio del crédito agrícola.

**El señor Bergamín en la Academia de la Lengua**

El ex ministro señor Bergamín hablando en la Academia de la Lengua ha manifestado que el Parlamento es una incógnita todavía. Cree que el señor Alcalá Zamora con otro discurso como el pasado perderá la presidencia de la República.

**No se puede hacer la reforma agraria sin oír a los propietarios**

El presidente de la Agrupación de propietarios, señor Díaz Cordobés, ha manifestado que no cree que el Gobierno haga la reforma agraria sin escuchar a los propietarios, pues si lo hace llevaría a la revolución a todas las clases sociales, y arruinaría la economía española.

## Comentarios al discurso del señor Lerroux en Valladolid

El llamamiento a Alba y a don Melquiades

Madrid, 25-4 tarde. Se han hecho muchos comentarios sobre el discurso que el ministro de Estado, señor Lerroux, ha pronunciado últimamente en el mitin de Valladolid.

Se estima que los puntos más capitales fueron la expresión de respeto para las creencias religiosas. Sobre el llamamiento que hizo el señor Lerroux a los señores Alba y don Melquiades para que colaboren en la República, se interpreta como una confirmación de las impresiones que ya se tenían.

Se ha dado como seguro que si gobierna el señor Lerroux, contará con don Melquiades y con Alba como ministros.

**El Sindicato obrero anuncia la huelga general**

Oviedo, 25. El Sindicato minero ha repartido un manifiesto en el que anuncia que irán a la huelga general el día primero de septiembre, si no se les conceden la jornada de siete horas.

## Setecientas plazas de agentes de Policía

Dice el señor Galarza

Madrid, 25-12 noche. El director general de Seguridad, señor Galarza, ha anunciado que en breve habrán de proveerse setecientas plazas de agentes de Policía, para que quede cubierta la plantilla.

**Conferencia**

Madrid, 25-4 tarde. El ministro de Estado, señor Lerroux, sostuvo hoy en el Ministerio, una extensa conferencia con los embajadores de Alemania y Francia.

## La estabilización del cambio

El Gobierno se propone que la libra no rebase de 52

Madrid, 25-4 tarde. Se ha confirmado el propósito del Gobierno de impedir que la libra no rebase la cotización de 52 enteros comprando cuantas salgan sobre este tipo.

Como estas pesetas quedarán guardadas, además de la mejora del cambio, se producirá la disminución en la circulación fiduciaria.

## PROVINCIAS

**Una reunión clandestina de comunistas**

Bilbao, 25.—La policía ha sorprendido una reunión clandestina que celebraban los elementos comunistas, en un domicilio particular, frente al local que se haya clausurado en la calle de Labaie.

Fueron detenidos catorce individuos de los reunidos. Después se procedió a un registro del mencionado local, encontrándose muchos documentos importantes.

**Huelga de obreros del puerto**

Se han declarado en huelga doscientos obreros empleados en el tráfico y conservación del puerto. El motivo de la huelga ha sido por que no se ha accedido a varias peticiones de carácter económico.

**Vuelca una camioneta y resultan cuatro heridos**

Bilbao, 25. Comunican de Gallarta que cerca de este pueblo, volcó una camioneta ocupada por dos parejas de novios. Debido a la poca atención del conductor, en la dirección, el vehículo volcó al tomar una curva.

Han resultado cuatro de los ocupantes heridos, dos de ellos de gravedad.

**Quiéren repartirse la cosecha de grano de una dehesa**

Por ser detenidos los "medieros" se amotina el vecindario

Cáceres, 25. Cumpliendo órdenes del Juzgado se personó la Benemérita en una dehesa con objeto de impedir el reparto de granos que le exigían al arrendatario Juan Fernández los «medieros», José y Joaquín Domínguez.

Estos amenazaron al arrendatario siendo detenidos por la Guardia civil.

Con este motivo el vecindario se amotinó constituyendo una manifestación, que en términos violentos

exigía la libertad de los detenidos. El Juzgado tuvo que acceder a las exigencias del vecindario para evitar mayores consecuencias.

Un guardia que se negó a dar libertad a los detenidos fué agredido por el vecindario, pudiendo escapar ileso porque empezó a hacer disparos.

En vista de la actitud del vecindario se ho ordenado la concentración de fuerzas.

**El Sindicato obrero anuncia la huelga general**

Oviedo, 25. El Sindicato minero ha repartido un manifiesto en el que anuncia que irán a la huelga general el día primero de septiembre, si no se les conceden la jornada de siete horas.

**Noticias de El Ferrol**

**"El Almirante Cervera".—Es recogido en la playa el cadáver de una señorita**

Ferrol, 25.—Mañana saldrá de este puerto el buque crucero de guerra «Almirante Cervera» que espera fondeado aquí órdenes para la misión que se le confie.

Ha sido recogido en la playa el cadáver de una señorita que pereció ahogada, por haberla arrastrado una ola cuando se bañaba.

Ha sido identificada y se llama Amalia Castro.

**La huelga general en Ceuta**

Ceuta, 25.—Ha comenzado la huelga general anunciada. Han parado los empleados entermeros y similares.

**Un alcalde monárquico encarcelado**

Gerona, 25. El alcalde de Masdeu, salió el domingo pasado con un gran acompañamiento, ondeando la bandera monárquica y seguido de la banda de música a la cual ordenó que tocara la marcha real.

El alcalde monárquico ha sido encarcelado y se le ha formado expediente.

**Las consecuencias del Estatuto catalán**

Valencia, 25.—Los comerciantes se resisten a comprar géneros catalanes. Se hacen activas gestiones para convencerlos de que el Estatuto catalán no es separatista.

**Los socialistas contra Lerroux**

Granada, 25.—El socialista Trifón Gómez, dice que un Gobierno Lerroux es inadmisible y por que representa al capitalismo y al clero Opina que debe gobernar el señor Azaña.

Sobre el problema agrario cree el señor Gómez que quedará resuelto satisfactoriamente.

**Llegan tres submarinos**

Ayer fondearon en nuestro puerto los submarinos de la escuadra española «A 1», «A 2» y «B 6» procedentes de la base naval de Cartagena.

Mandan los tres buques los tenientes de navío don Alfonso Colomina, don Antonio Almilategui y don Javier Salas respectivamente.

Los submarinos harán provisiones de petróleo zarpando seguidamente.

## Almería en fiestas

**Festejos para hoy**

A las 11 de la mañana.—Concierto en la plaza de Ramón y Cajal. A las 6 de la tarde.—Segunda fiesta de Aviación en la que se realizarán ejercicios acrobáticos, caza de globos, simulacro de combates aéreos y lanzamiento de un paracatista.

A la misma hora.—Concierto en el Parque de Nicolás Salmerón. A las 11 de la noche.—Verbena popular y baile público en la calle de Francisco Salmerón Alonso (Barrio Alto).

A la misma hora.—Concierto, iluminación y velada en la Avenida. Festejos para mañana.

Día 27.—A las 11 de la mañana.—Concierto en la plaza de la Libertad. A las 6 de la tarde.—Regatas, cucañas y concurso de natación. A la misma hora.—Concierto en el Parque de Nicolás Salmerón.

A las 11 de la noche.—Verbena popular, castillo de fuegos artificiales y baile público en los Molinos de Viento. A la misma hora.—Iluminación, velada y concierto en la Avenida. Tanto más debemos esperar de Dios cuanto las cosas parecen más desesperadas: "Cuando faltare el socorro humano no faltará el divino".

## Consejo de ministros

### Manifestaciones del señor Domingo

#### A la entrada

Madrid, 25-8 noche. A las diez y treinta comenzó el Consejo de ministros que se celebró el ministerio de Hacienda.

A la entrada habló con los periodistas únicamente el ministro de Instrucción señor Domingo. Manifestó que llevaba al Consejo unos decretos, creando escuelas rurales en Cataluña.

#### Sale el señor Maura

A la una y veinte y cinco, abandonó el Consejo el señor Maura. Manifestó a los periodistas que tenía prisa, pues había de despachar el ministerio antes de almorzar. Agregó que los compañeros de Consejo se quedaban estudiando un decreto del señor Largo Caballero bre trabajo.

**Manifestaciones del señor Lerroux**

Salió después del Consejo el señor Lerroux que interrogado por los periodistas, dijo que dió cuenta al Consejo del plan de instrucciones a los miembros de la delegación de Ginebra.

También expuso ante el Consejo los términos políticos y económicos de la de abarcar su discurso. Después manifestó el señor Lerroux que en el mismo Consejo se habían ocupado de la cuestión agraria; haciéndose un reglamento extenso de los accidentes del trabajo a la agricultura.

Añadió el señor Lerroux que el presidente del Gobierno hizo algunas observaciones discretas que aceptó el señor Largo Caballero.

Al señor Lerroux le interrogó un periodista sobre la impresión que tenía de su último discurso pronunciado en Valladolid, contestando el señor Lerroux, que a unos le habrá parecido mal y a otros bien; pero lo que podía asegurar es que su discurso respondía a las circunstancias de momento.

### Termina el Consejo

**Manifestaciones del Presidente.**—Reglamento de trabajo y proyecto de economía.—Nota oficiosa

A las dos y treinta terminó el Consejo de ministros. Ninguno de ellos hizo manifestaciones a los periodistas.

Al salir el señor Alcalá Zamora conversó un momento con los periodistas informándoles sobre los asuntos que habían tratado en Consejo.

Justificó la tardanza de éste, diciendo que habían hecho el examen del reglamento de Trabajo que consta de 161 artículos, de los cuales hubo que comentar cincuenta.

Agregó que también se estudió un proyecto de economía que tiene 28 artículos.

### Nota oficiosa

La nota oficiosa del Consejo facilitada a la prensa dice lo siguiente: El presidente del Consejo notificó a los demás ministros que en la conferencia que sostuvo con el Alto Comisario en Marruecos, le dió cuenta de la memoria que ha hecho de aquella zona sobre los datos de administración y presupuestos.

Estos datos los reflejará el ministro de Hacienda en el presupuesto próximo.

También indicó el presidente la forma en que debía explicarse la reforma agraria en el Parlamento. ESTADO: El ministro informó al Consejo de las ideas que deben inspirar los representantes de España en la Conferencia de Ginebra.

GUERRA: Aprobóse la ley de cuadros efectivos. INSTITUCIÓN: Creando el cargo de Conservador general del patrimonio del Estado y nombrando para desempeñarlo a don Ramón del Valle Inclán.

Nombrando vocales del Patronato del Museo del Prado a los señores Marañón y Ovejero.

**Una noche de tos es suplicio y desesperación**

## FIMOL BUSTO

**CALMARA VUESTRAS ANGUSTIAS**

Frasco pequeño (de prueba): 3.50  
Frasco grande: 5.00

## Vapores Correos franceses

de la Société Generale de Transport Maritimes a Vapeur y Lloyd Latino

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina, por los magníficos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos.

**ALSINA, MENDOZA, FLORIDA Y CAMPANA**

Saldrá de Almería el 22 de Agosto de 1931, para RIO DE JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

Saldrá de Almería el 22 de Septiembre de 1931, para RIO DE JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

De 10 años cumplidos un entero 527'50 incluido impuestos. De 2 a 10 sin cumplir un medio 267'50 ptas. ídem ídem.

**Cada familia sólo puede llevar un menor de dos años gratis** Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasaje en Cámara de Primera clase intermedia y Tercera clase, haciendo escala en Dakar para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración del viaje quince días.

Las Cámaras de primera y segunda de dichos buques están montadas con todo el lujo y las condiciones que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, aluminados y el trato es inmejorable.

Camarotes especiales de tercera clase de dos, cuatro y ocho literas con un suplemento de 35 pesetas por plaza. Para los de tercera clase comida a la española.

Todos los meses una salida de buque directo a Marsella. Aviso importante.—Para obtener plazas en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo.

Los manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de dicho vapor o antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes: sus Consignatarios **HIJO DE RICARDO GIMENEZ** S. en C.—Avenida de la República, 69.—Almería y Cortina del Muelle, 21 y 23.—Málaga.

# Vapores fruteros

- DE -

Hijo de Ricardo Giménez S. en C.

Para BRISTOL y CARIFF

Para LONDRES

Para GLASGOW

Para LONDRES

El vapor «PENTHAMES» de la línea Golden Cross, cargará el 29 del corriente.

El vapor «JONGE ELISABETH» de la línea Middellandsche Zeevaart C., cargará el día 31 del corriente.

El vapor «ALPERA» de la línea J. Bruce & C., cargará el 2 de Septiembre.

El vapor «ALFIERI» de la línea Adria cargará del 8/9 de Septiembre.

Estos vapores han sido admitidos por la Cámara Oficial Uvera.

Para informes, sus Agentes:

Hijo de Ricardo Giménez S. en C.

Avenida de la República, 69.

## Cuestiones sociales

### Comité paritario de la Barrillería

Anteayer en el Ayuntamiento bajo la presidencia del Alcalde señor Granados, por delegación del Gobernador y con asistencia del secretario del Patronato del Consejo del Trabajo señor Pérez, se constituyó la mesa para elegir los patronos y obreros, propietarios y suplentes que han de constituir el Comité paritario de la industria barrillería.

Los patronos comparecieron a las seis de la tarde y el resultado del escrutinio fué el siguiente: *vocales propietarios*, don Manuel Carretero Ferre, don Guillermo Gutiérrez Amat, don Francisco Ortega García, don Manuel Morales Felices y don Antonio Megías del Castillo y *vocales suplentes*, don Serafín Moral García, don Pompeyo Amat Soriano, don Eduardo Avivar Fernández, don Miguel Lirola Sevilla y don Juan López Rueda.

Los obreros comparecieron ante la mesa a las siete, eligiendo, *vocales propietarios*, don Pedro Pérez Castillo, don Vicente García Ortega, don Andrés Navarro Sánchez, don Manuel Sánchez Hernández y don José Romero Martín y *vocales suplentes*, a don Juan Martín Díaz, don Bernardo Escoc López, don Ernesto Gil Castro, don Antonio Guillén Gutiérrez y don José Cruz Carmona.

En estas votaciones han tomado parte diecinueve patronos y setenta y siete obreros.

### Aviso importante

Como delegado de la «Federación Española de Propietarios de Camiones», para cuyo cargo he sido designado, pongo en conocimiento de los demás propietarios que deseen tomar parte o ser representados en la Asamblea que ha de celebrarse en Madrid el día 28 del mes actual a las diez de la noche, que, para tratar del objeto de dicha Asamblea y principalmente de lo referente al transporte actual de esta provincia, pueden pasarse por mis oficinas Santos Zárate, 11 (Garage Cataluña).—Antonio Ortega Martín.

### EXTRANJERO

La crisis de Inglaterra

El triunfo de los laboristas.—Se forma un nuevo Gobierno presidido por Macdonald.—Declaraciones de M. Layton.—Los nuevos ministros.

Londres, 25.—El príncipe de Gales ha permanecido en comunicación constante con la Cámara para ir enterándose del desarrollo de la crisis.

En la Bolsa

Toda la atención ha estado con-

centrada en las fluctuaciones de la Bolsa, que a última hora acusa firmeza general.

Declaraciones del jefe de los laboristas

El jefe laborista M. Layton ha anunciado que se opondrá a un nuevo sacrificio de la clase obrera. Cree M. Layton, que el único medio de salvar la situación es elevar el nivel de toda la vida económica de la nación.

M. Macdonald

El primer ministro señor Macdonald ha reanudado su vida oficial siendo elogiadísimo por toda la prensa Yanqui.

El rey encarga de formar gobierno a M. Macdonald

Ha sido encargado de formar gobierno el señor Macdonald.

A las pocas horas ha ultimado la lista de ministros.

El nuevo gobierno inglés quedará formado por los siguientes señores.

Presidente: M. Macdonald, laborista.

Hacienda: M. Swoden, laborista.

Presidente de la Cámara de los Comunes: M. Baldwin, conservador.

Justicia: M. Cord Sankey.

Colonias: M. Thomas, laborista.

Indias: M. Wedwood Bed, laborista.

Defensa nacional: Sir Mannuel Hoarf, conservador.

Trabajo: M. Neville Chamberlain, conservador.

Interior: M. Herbert, laborista.

Negocios extranjeros: Lord Reading, laborista.

Escocia: Mayor Elliott, conservador.

### BARCELONA

La cuestión de los metalúrgicos.—Coacciones.—Treinta mil parados

Barcelona, 25.—Se ha generalizado el paro de los obreros metalúrgicos.

Varios grupos de obreros recorren el puerto ejerciendo coacciones.

La huelga de los metalúrgicos ha sido secundada por numerosos obreros parados que ascienden a treinta mil.

A pie a París para adquirir adhesiones a Maciá

Los camareros Jaime Castaño y Manuel García han anunciado su propósito de hacer una marcha a pie hasta París.

Se proponen ir recogiendo firmas de adhesión a Maciá, en los pueblos que recorran.

El señor Maciá hace declaraciones a los periodistas

El jefe de la Generalidad recibió a los periodistas a los que hizo algunas declaraciones.

Confirmando el señor Maciá que Madrid aprobará el Estatuto catalán, sin modificaciones esenciales.

Agregó que si lo creyera oportuno ocuparía su escaño en el Congreso.

Confía en que se resolverán las huelgas que hay planteadas pacíficamente.

«Afirmó después que no aceptará la pretensión de los vascos.

Sobre la intervención del Vaticano se extrañó el señor Maciá de las declaraciones hechas por el señor Prieto, que son contrarias a la parte económica del Estatuto.



## HIPOFOSFITOS SALUD

En seguida desaparecerá su ANEMIA INAPETENCIA y DECAIMIENTO

El tónico por excelencia, de efectos rápidos y seguros.

Cerca de medio siglo de éxito creciente

Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Producto inalterable y de uso todo el año.

No se vende a granel.

## Subasta

Por acuerdo de la Junta Directiva de la Asociación Casa Refectorio de la Sagrada Familia, en funciones liquidadoras, en su sesión del 10 de Agosto corriente, se saca a pública subasta extrajudicial, la casa número 23 de la calle de Caravaca de esta Ciudad, donde estuvo establecido el citado Refectorio.

La subasta tendrá lugar el día 22 de septiembre de 1931, en el estudio del Notario don Joaquín Monterreal Fernández, Martínez Campos 12 (hoy Capitán Galán) a las once de la mañana.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de noventa y cinco mil pesetas, quedando la finca libre de cargas, por dedicarse a la extinción de las que hubiere, la parte del precio correspondiente.

La documentación y pliegos de condiciones quedan de manifiesto en la repetida notaría del señor Monterreal.

Almería 25 de Agosto de 1931.—El Presidente, Carlos Pérez Burillo.

ES UN DEBER DE TODO CATÓLICO APOYAR LA PRENSA CATÓLICA. SUSCRIBASE Y ANÚNCIESE EN ELLA

## Para la Feria

Se acaba de recibir una importante partida de jamones de Serón y Caniles. Embutidos de todas clases y quesos de las mejores marcas.

Se sirven bocadillos y meriendas para los toros.

Jamonería San Pedro, Castelar, 5 Almería.

## Cotizaciones de Bolsa

Madrid, 25-12 noche. Las cotizaciones de moneda extranjera fueron las siguientes:

Libras	54'65
Francos	44'10
Dólares	11'24
Francos suizos	219'15
Liras	58'85

Padres: Tomad nota de este sencillo modelo: «Como padre del niño (tal) solicito del maestro (Fulano de tal) que en la escuela de su cargo se le enseñe la Religión católica». Fecha y firma, y envíese inmediatamente al nombre del maestro de la correspondiente escuela

Guide usted su estómago porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO del Dr. Viscato

VENTA EN FARMACIAS

Sublimado Refinado Floristella Americano «Doble Cernido»

AGENCIA MARÍTIMA Romero Hermanos ALMERIA

# Gran Palace Hotel LANJARÓN

Este acre titadísimo Hotel es el único verdaderamente DE PRIMER ORDEN entre los existentes en este Balneario. Su dirección está a cargo del acreditado director del Hotel Salud tan afamado entre los señores agüistes.

Está situado en el mismo Balneario, puesto que se comunican ambos edificios por sus jardines.

No obstante su GRAN CONFORT moderno, los precios son muy económicos, oscilando el precio de la pensión entre trece y quince pesetas.

En este Hotel está instalado el médico director del Balneario, Dr. Alvarez de Cienfuego, Catedrático de la Facultad de Medicina de Granada.

Para informes, Director del Palace Hotel-Lanjarón

De la calle Castelar, donde hace años estaba establecida, la

## FARMACIA DE BLAS FERNÁNDEZ

Se ha trasladado a la RAMBLA DE ALFAREROS esquina a las calles Primero de Mayo, n.º 13 y Magistral Dominguez, n.º 2

SERVICIO PERMANENTE exceptuadas sólo (por disposición del Colegio Farmacéutico) las horas del domingo que no corresponda la guardia a esta Farmacia.

## CLINICA DENTAL de TORIBIO ALVAREZ ODONTÓLOGO

ENFERMEDADES DE BOCA Y DIENTES

Extracciones, trabajos en prótesis fija y móvil

Consulta de 10 a 1 y de 3 a 6.—Boulevard, 56 pral. Teléfono 3-5-4.

Dr. Eduardo Pérez L. Echeverría de la Casa de Socorro municipal, Sanatorio de la Consolación y del dispensario del distrito del Centro de Madrid

DUARDO PÉREZ, 7. ALMERIA. ENFERMEDADES DE LA MUJER. PARTOS

Consulta de 3 a 6.

José M.ª Rodríguez del Valle

Médico -Cirujano

Medicina en general - Partos y enfermedades de la mujer

CONDE OPALIA, 6 BAJA DERECHA TELÉFONO N.º 4-2-0

Consulta: de 2 a 4

Diego Vázquez

Real núm. 79.—ALMERIA

Transportes - Aduanas

CORRESPONSALES

Barcelona: LA COMERCIAL Y NAVIERA, Rambla de Santa Mónica, 4.

Alicante: FRANCISCO VIZCONTI MO. RATA.

Valencia: ARTURO ALMENAR, Muelle Grao.

Cádiz: FERNANDO PORTILLO RUIZ.

Sevilla: JUAN M.ª BLANCO, P. Colón, 4.

Málaga: MARTÍN Y MACIAS, Marín Garca, 16.

Cartagena: JOSÉ SANCHEZ PARFDES

Padre católico: Ahora tienes ocasión espléndida de llevar el valor de tus convicciones hasta la última consecuencia. ¿Cómo? Envía sin tardanza solicitud a la escuela para que enseñen a tu hijo la Religión católica.

Malas digestiones

dolor de estómago, acedías y vómitos, flatulencias, diarreas en niños y adultos, que, a veces, alteran con estrañamiento, inapetencia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan con el:

## ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)

Venta: Principales Farmacias del mundo.

### Folleton de LA INDEPENDENCIA (4)

## Carta Pastoral del Episcopado

Sobre la situación religiosa presente y sobre los deberes que impone a los católicos

su sagrado ministerio y la inmunidad eclesiástica. Sobre todos estos puntos ha sido maravillosamente expuesta la doctrina católica en multitud de documentos pontificios, que debieran tener de continuo presentes los católicos para precaverse contra el peligroso ambiente doctrinal que nos rodea. Para nuestro propósito bastará recordar las enseñanzas contenidas en el Syllabus de Pio IX.

Respecto de la enseñanza y educación de la juventud el Papa condena la doctrina que afirma que «todo el régimen de las escuelas públicas en donde se forma la juventud de algún estado cristiano, a excepción, en algunos puntos, de los seminarios episcopales, puede y debe ser de la atribución de la autoridad civil; de tal manera que a ninguna otra autoridad se reconozca derecho

de intervenir en la disciplina de las escuelas, en el régimen de los estudios, en la colación de grados y la elección y aprobación de los maestros».

Asimismo condenó el Romano Pontífice esta proposición: «La mejor constitución de la sociedad civil exige que las escuelas populares, a cualquiera clase que pertenezcan los niños del pueblo que a ellas concurren, y en general los institutos públicos destinados a la enseñanza de las letras y a otros estudios superiores y a la educación de la juventud, estén exentos de toda autoridad, acción moderadora o ingerencia de la Iglesia y que se sometan al pleno arbitrio de la autoridad civil, a la voluntad de los gobernantes y según la norma de las opiniones corrientes en el siglo».

No es tampoco nueva la animadversión de los enemigos de la Iglesia hacia las Ordenes religiosas, pues ya Su Santidad Pio IX hubo de reprobear la opinión de los que juzgan «que deben abrogarse las leyes que pertenecen a la defensa del estado de las Comunidades religiosas y de sus derechos y obligaciones», y que la autoridad civil «puede extinguir completamente las mismas comunidades religiosas».

No es nuestro intento hacer en este lugar una defensa de las órdenes religiosas; pero, cuando menos,

queremos dejar transcritas, como respuesta a la inicua propaganda que contra ellas se está haciendo, unas palabras de Pio IX que constituyen su mejor apología: «Por lo cual, decía, hablando del desenfreno de los tiempos modernos, esta clase de hombres libertinos persigue con odio cruel a las Comunidades religiosas sin tener en cuenta los inestimables servicios que han prestado a la Religión, a la sociedad y a las letras. Al denigrarlas como inútiles y destituidas de todo derecho a la existencia, hácese eco de las calamidades de los herejes... La abolición de las órdenes religiosas tiende a destruir un género de vida que hace profesión pública de seguir los consejos evangélicos; un estado recomendado por la Iglesia como conforme con la doctrina apostólica; y finalmente ofende a los insígnis fundadores que hoy veneramos en los altares y que, por inspiración de Dios, establecieron sus institutos».

La libertad e independencia del Sagrado ministerio hállese vindicada en la proposición XLIV del Syllabus, la cual declara inadmisibles la doctrina que sostiene que «la autoridad civil puede inmiscuirse en las cosas que tocan a la Religión, costumbres y régimen espiritual; y que, por tanto, puede juzgar de las instrucciones que los Pastores de la Iglesia suelen dar para dirigir las

conciencias, según lo pide su mismo cargo, y aun dar normas para la administración de los Sacramentos y sobre las disposiciones necesarias para recibirlos».

Finalmente defiende el Papa la inmunidad eclesiástica, contra la que expresamente atentan los artículos 12, IV y 21 del proyecto de Constitución, en las proposiciones del Syllabus 30, 31 y 32, cuyas doctrinas expresamente confirma el Código vigente del Derecho Canónico, en sus cánones 120 y 121. Nos contentaremos con citar la proposición 30, según la cual ningún católico puede sostener que «la inmunidad de la Iglesia trae su origen del poder civil».

¡A cuán lastimosas consecuencias conduce el principio anticristiano, absurdo y disolvente, de que el Estado es la única fuente y origen de todos los derechos!

LAS LIBERTADES MODERNAS (ARTS. 12, 18, 31)

Brevísimas consideraciones bastarán para orientarnos acerca de las libertades llamadas «modernas», que son consideradas como la más preciada conquista de la revolución francesa, y tenidas como intangible patrimonio de las democracias enemigas de la Iglesia.

Dimanan esas libertades de la cenagosa fuente de la Reforma portes-

tante del siglo XVI, la cual, después de haber causado tantos trastornos a la Religión, vino a subvertir, siglos más tarde, a través del filosefismo, a la misma sociedad civil.

«En esta fuente, dice el Papa León XIII, se ha de buscar el origen de los modernos principios de la libertad desenfrenada, ideados y promulgados en las grandes perturbaciones del siglo último, como fundamento de un «derecho nuevo, desconocido anteriormente y que está en desconformidad, no ya con el derecho cristiano, sino con el mismo derecho natural».

Ese derecho nuevo, no es más, según frase de Pio IX, que «la aplicación a la sociedad del absurdo e impio principio del naturalismo».

«Los nombres mismos que los Romanos Pontífices han dado a estas libertades, son ya una elocuente condenación de las mismas. «Locura» las llamó Gregorio XVI; «libertades de perdición» las denominó Pio IX con frase de S. Agustín; y León XIII dijo de ellas que «más que libertades, son libertinaje».

De este s libertades modernas trató amplísimamente el citado Sumo Pontífice León XIII en su luminosa encíclica *Libertas*, en la cual de antemano refutó gravísimos errores que en diversos artículos del proyecto de Constitución se proclaman como otros tantos derechos del ciu-

dadano. Séanos permitido transcribir, por lo menos, las siguientes líneas de aquel áureo documento: «De lo expuesto se sigue que en modo alguno es lícito pedir, defender ni conceder la libertad de pensar, de enseñar, de escribir y de cultos, como si estas facultades fuesen un derecho concedido al hombre por la naturaleza. Porque si en verdad la naturaleza hubiera otorgado al hombre estas libertades, existiría el derecho de sustraerse a la soberanía de Dios y no habría ley capaz de regular la libertad humana».

Y con mayor claridad aún, escribía, próximo ya a su muerte, al Arzobispo de Bogotá: «De estos principios—habla de los principios del Liberalismo—que la Santa Sede tantas veces ha condenado como falsos y opuestos a la doctrina católica, fluyen naturalmente como de fuente cenagosa, las llamadas libertades modernas, conviene a saber: la libertad de cultos, la libertad de pensamiento, la libertad de cátedra y la libertad de conciencia».

Por especiales razones de oportunidad, recordaremos lo que en la citada encíclica se dice de la libertad de cultos. En el orden individual la libertad de cultos «da a cada uno la facultad de profesar la religión que más le agrade o de no profesar nin-

Continuará

VIDA RELIGIOSA

**Santos de hoy, miércoles**  
Santos Ceferino, Ireneo, Abundio, Segundo, Ajelaudro, Simplicio, Constantino, Victoriano, Adrián y Vitos, mrs.: Rufino, ob. y Félix, pbro.

**Santos de mañana, jueves**  
San José de Calasanz, fundr.—Santos Rato, Carpóforo, otro Rato, Marcelino, Manca, Juan, Serapión y Pedro, Eulalia y Antusa, mrs.; Cesáreo, Narno, Liagrío, Juan y Licerio, ob.; Pemón, anac.; Margarita, vd.; Julián, cf.

**Jubileo Circular**  
Hoy en San Pedro.  
Mañana, en Santo Domingo.  
Se manifiesta a las ocho, la Misa mayor

a las nueve y el ejercicio de la tarde comienza a las seis.

**A la Patrona**  
Continúa en la Iglesia de Santo Domingo un solemne Septenario a la Santísima Virgen del Mar, Patrona de la Ciudad. Predicará el Rvdo. P. José Ballarín, O. P. Por la mañana, a las nueve, misa cantada y por la tarde a las siete el ejercicio.

**Adoración Nocturna**  
Esta noche corresponde hacer su Vigilia ordinaria mensual al turno catorce «Santa Catalina de Sena».

PRENSA OFICIAL

Boletín oficial  
Publica el del viernes 21 de agosto.

Admisión de un registro minero.  
—Pleitos incoados ante el Tribunal de lo Contencioso administrativo.  
—Edictos judiciales.

TRIBUNALES

**Reducción de plantillas**  
Por la reducción de plantillas del Cuerpo Fiscal acordada por el actual ministro de Justicia se suprimen dos Abogados Fiscales de esta Audiencia, y quedan el Fiscal Jefe don Rafael Larrañaga Becquer, el Teniente Fiscal don Luis Porras Salazar y el Abogado Fiscal más antiguo don Joaquín Ruiz de Luna y Díez.

Noticias

**Se alquila**  
un almacén en la Rambla de Belén. Darán razón en la Farmacia de Vivas Pérez.

**Riña**  
Ayer riñeron varios individuos, discutiendo la propiedad de un frasco de ACAROL para curarse los picores.

**Telegramas y telefonemas detenidos**  
En estas oficinas se encuentran detenidos por falta de dirección los siguientes: Telegramas.—Pedro Rafael Membrive, Antonio Martínez, Peinado, Virgilio Navarro Halama, Melchor Hermanos, Angel Fernán-

dez, Aguilera, Manuel Sánchez, Angel Ara-  
cl, Assan y Jaime Pérez.  
Telefonemas.—José Méndez, Mauricio Lles, Francisco Romero, Manuel Requena y Manolita Martínez.

T. S. H.

Programas para hoy  
Barcelona. EAJ 1 348,8 7 1/2 kw., 860 kiloc.  
17.30: Apertura de la Estación.  
18.00: Cotizaciones de mercancías.  
18.05: El Trio Iberia interpretará un escogido programa.  
19.00: Cierre de la Estación.

21.00: Campanadas horarias de la Catedral. Servicio meteorológico de Cataluña. Cotización de mercancías, valores y monedas.  
21.05: La orquesta de la Estación interpretará un bonito programa musical.  
21.30: Jotas aragonesas. Emisión a cargo del tenor Manuel Preza.  
Noticias de Prensa. Notas oficiales de la emisora.  
22.05: «Perqué ens agrada la pintura», Conferencia en catalán, por Adrián Gual.  
22.20: Sesión veraniega de danzas clásicas y modernas a cargo de la orquesta de Martorell, alternando con discos.  
24.00: Cierre de la Estación.

Medicamento de Familias

Hay imitaciones que únicamente en el nombre se parecen a esta preparación que, efecto de su bondad, mereció ser recomendada por la Real Academia de Medicina y adoptada de Real orden por los Ministerios de Marina y de Guerra, por considerarla la Junta Consultiva de Sanidad como insustituible; preciosa distinción, única otorgada a medicamento en España.

Son groseras imitaciones las cajas que se presentan a la venta con la etiqueta roja y letra blanca, copia de las que empleó hace años la casa Vivas Pérez

LOS SALICILATOS DE VIVAS PÉREZ

CURAN PRONTO Y BIEN

Á los ancianos \* Á los tísicos

Á los disentericos, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea, mortal casi siempre

Á las embarazadas, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante

Á los niños, en la dentición y destete, á los que padecen CATARROS Y ÚLCERAS DE ESTÓMAGO, toda clase de VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA Y TIFUS

LO DICEN INFINTAS É INDISCUTIBLES AUTORIDADES MÉDICAS Y CUANTOS LOS USARON DESDE HACE 29 AÑOS, NO LA CASA VIVAS PÉREZ

Pidanse en las Farmacias más acreditadas

Pastillas y Papeles de Salicilatos de Vivas Pérez

Indispensable á los viajeros y hombres de negocios

Compañía Trasatlántica de Barcelona

(ANTES A. LÓPEZ Y COMPAÑIA)

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, con escala en Málaga, Cádiz y Tenerife saldrá del puerto de Almería el día 6 de Septiembre el magnífico vapor

Argentina

Marqués de Comillas



COMPANIA TRASATLANTICA ESPAÑOLA

Amplios salones, comedor, peluquería, fumador, etc., para los pasajeros de tercera clase. Dichos pasajeros van todos alojados en camarotes especiales, sin pagar suplemento de ninguna clase.

Pa a y New York y Habana saldrá del puerto de Málaga el día 10 de Septiembre el rápido vapor

Para Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal saldrá del puerto de Málaga el día 27 de Agosto el vapor J. S. ELCANO

Para Barcelona DIRECTO, saldrá del puerto de Almería el día 18 de Septiembre el vapor

Uruguay

Estos vapores admiten carga y pasaje para los mencionados puntos y en la Agencia de Almería se facilita pasaje para los mismos.

Para más Informes dirigirse en Almería a la Compañía Española de Turismo, Avenida de la República, número 26.  
Consignatario autorizado para Tercera clase, don Luis Vilaseca.

¿No tiene usted noticia todavía?

Pues cumplimos el deber de rogarle se fije en que si usted deja abandonada esta obra que le ofrecemos—la «BIBLIOTECA PATRIA»—puede ello suponer la pérdida de muchos jóvenes ¡quién sabe si la pérdida de alguno de su propia familia! Medítelo y acabará por suscribirse a «BIBLIOTECA PATRIA», obra del «Patronato Social de Buenas Lecturas», que combate, de modo especial, con sus novelas amenas e interesantes, la pornografía y el naturalismo, que envenenan y corrompen a la juventud.

Suscribase ahora mismo (no lo deje para luego, pues no lo hará), cortando y remitiendo el siguiente Boletín al Director de la «BIBLIOTECA PATRIA», calle de Fuencarral número 103-1.º.—Madrid, 10.

BOLETIN DE SUSCRIPCIÓN

Don ..... calle ..... núm. ....  
domiciliado en ..... provincia de ..... desea contribuir a la salvación de la juventud española e hispano-americana, víctima de la novela pornográfica y de la naturalista que envenenan las almas y corrompen los cuerpos. Para ello se suscribe a la BIBLIOTECA PATRIA (que combate esa asquerosa lepra literaria), con la cuota anual de 36 pesetas, por la cual ha de recibir una novela cada mes, quedando obligado a pagar anticipadamente.

Firma (bien legible)

ASOCIACION DE LA PRENSA DE ALMERIA

Servicio Médico-Farmacéutico

- MEDICINA GENERAL (Consulta de 3 a 6) D. Antonio Villaespesa Quintana Mariana Pineda 51 (antes Real)
- ENFERMEDADES DERMOVENEREAS (Consulta de 10 a 12) D. Eusebio Navacerrada (Plaza de San Sebastián, 6, principal)
- TOCOLOGIA (Consulta de 10 a 11 y de 4 a 6) D. Juan J. Giménez Canga-Argüelles Méndez Núñez, 12
- ENFERMEDADES DEL APARATO RESPIRATORIO Y DEL CORAZÓN (Consulta de 3 a 5) D. Gonzalo Ferri Terriza, 31
- PRACTICANTE (Consulta de 5 a 6) D. Antonio Herrera Alcalde Muñoz, 6
- FARMACIA Avenida de la República, 53-A. D. M. Martínez Sicilia

Una joya

por su refinada presentación, y a la vez un cronómetro por la gran precisión de su maquinaria... esto es el reloj "VULCAIN"

Creado por armoniosa colaboración de artistas y técnicos, el reloj "VULCAIN" es perfecto y de suma elegancia. Su uso constituye el mayor signo de distinción.

MIL PESETAS

el que presente CÁPSULAS DE SÁNDALO mejores que las del Dr. FIZÁ de Barcelona y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Cuarenta y cuatro años de éxito creciente. Premiadísima medalla de oro en cuantas Exposiciones se han presentado. Únicas aprobaciones y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Malaga. Varias Corporaciones científicas y renombrados médicos diariamente las prescriben. Atención especial a los niños. Véase el prospecto.

En Almería, Farmacia de Vivas Pérez, Printers, 2

Horario de trenes en Almería

**CORREO REGULAR**, (tren núm. 811).—Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Salida de Almería a las 11 y 10 con enlace en Moreda para Granada y en Baeza para Jaén, Sevilla, Madrid, Valencia y Barcelona.

**MIXTO REGULAR**, (tren núm. 847).—Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Salida de Almería a las 17 continuando desde Moreda en el expreso de Granada y con enlace en Baeza para Madrid y Sevilla.

**MERCANCIAS DISCRECIONAL**, (tren núm. 861).—Viajeros de tercera clase: Salida de Almería a las 6.50. Admite viajeros entre Almería y Santa Fé y Alhama.

**CORREO REGULAR**, (tren núm. 410). Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Llegada a Almería a las 18.5. Conduce viajeros de Granada, Sevilla y Madrid.

**MIXTO REGULAR**, (tren núm. 846).—Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Llegada a Almería a las 11.55. Continuación del expreso para Granada y conduce viajeros de Sevilla y Madrid.

**MERCANCIAS DISCRECIONAL**, (tren núm. 862).—Llegada a Almería a las 9.25. Admite viajeros entre Santa Fé y Alhama y Almería.

La Independencia

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

En Almería, un mes.	0'00	etas
En el resto de la península, un trimestre.	15'00	>
Extranjero, un trimestre.	0'10	>
Número del día	0'20	>
Número atrasado		>

Esquelas mortuorias y de aniversario

En.	1.ª PLANA	2.ª PLANA	3.ª PLANA	4.ª PLANA
Plana entera.	750'00			
Media plana.	500'00			
A 6 columnas.	210'00	150'00	90'00	60'00
A 5 »	175'00	125'00	75'00	50'00
A 4 »	100'00	60'00	30'00	20'00
A 3 »	50'00	35'00	25'00	15'00
A 2 »	30'00	20'00	15'00	10'00
A 1 »	20'00	15'00	10'00	5'00

Los anuncios, reclamos y convocatorias, a precios convencionales. NOTA: En los anuncios no se responde de colocación determinada dentro de cada plana; y la Administración se reserva la facultad de adelantar o adelantar las fechas de inserción de cualquier anuncio, cuando la confección del periódico así lo exija sin que por esta causa haya lugar a reclamación alguna.

MIXIR DE PROTOCLORURO DE HIERRO CON HIPOFOSFITOS VIVAS PÉREZ

Empleado desde hace más de 30 años por toda clase de personas, cada día es más apreciado y recomendado por los médicos más amantes de la verdad, á quienes proporcionó grandes satisfacciones.

Las personas que sufren Anemia, Raquitismo, Colores pálidos, Empobrecimiento de sangre, Debilidad, Inapetencia y Menstruaciones difíciles, ven desaparecer sus padecimientos y las convalecientes se fortalecen en forma inesperada, mucho más si emplearon reconstituyentes extranjeros y aún nacionales, no en tan buen estado de asimilación y tolerancia.

Los informes que figuran en el prospecto, de las más sólidas reputaciones médicas españolas, prueban lo expuesto.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS  
DEPÓSITO GENERAL: Farmacia de Vivas Pérez — ALMERIA

CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado Ungüento mágico desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetas. Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1'60 pesetas. — Por correo, 2 pesetas. Farmacia PUERTO, Plaza San Ildefonso, 5.—Madrid.

CENTROS BENEFICOS

**Servicios médicos**  
Personal de guardia para hoy en los Centros benéficos:  
Hospital Provincial  
Médico, don José Soriano.  
Practicante, don José García Aguilera.  
Matrona, doña Trinidad López.  
Casa de Socorro  
Médico, don Eduardo Pérez.

**Servicios de guardia de los facultativos en el Hospital Provincial**  
De once a trece y media, don Soriano Romera.  
De trece y media a dieciséis, don José Alférez Lirola.  
De dieciséis a dieciocho y media, don Victoriano Lucas.  
De dieciocho y media a veintidós, don Serafín de Torres.  
De veintidós a once, médico de guardia.

LAS 20 CURAS VEGETALES

DEL ABATE HAMON  
La salud por las plantas

Maravilloso método de curación POR MEDIO DE PLANTAS, descubierto por el ABATE HAMON

Curan radicalmente SOLO CON PLANTAS la diabetes, albuminuria, los bronquitos y pulmones (tos, bronquitis, asma, etc.), reuma, artritis, los males del estómago, malas digestiones, pesadez, acidez, etc.; las enfermedades de los nervios, del corazón, de los riñones, de hígado, de la piel, de la sangre, las afecciones del estómago, el estreñimiento, etc., sin necesidad de sujetarse a ningún régimen alimenticio.

GRATIS Pida con este vale, mandándolo a los señores impresores Laboratorios Botánicos de la Universidad de Barcelona o a la casa de Madrid, el libro GRATUITO «Las 20 curas vegetales» que enseña la manera de curar la enfermedad por medio de plantas.

Nombre .....  
Calle .....  
Población ..... Prov. ....